

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

4144 *Cédula de citación a Ivalpe Motor, S.L. Procedimiento Ordinario 236/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 236/2017.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044S20170000935.

De: Antonio Fernández Ortega.

Abogado: Alberto Manzaneda Ávila.

Contra: Ivalpe Motor, S.L.

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha, en los autos número 236/2017 seguidos a instancias de Antonio Fernández Ortega contra Ivalpe Motor, S.L. sobre Reclamación de Cantidad, se ha acordado citar a Ivalpe Motor, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintisiete de noviembre de 2017, a las 11:20 horas, para asistirá los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ivalpe Motor, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 05 de Septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARIA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.